

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas **relativas al incidente del servicio ferroviario entre Badajoz y Madrid del pasado 1 de enero** dirigidas al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado 1 de enero de 2019 el tren Badajoz — Madrid con salida a las 17:18h dejó tirados en plena noche a 163 personas durante tres horas sin luz, calefacción o comida.

Por todo ello, se pregunta:

- 1- Ante el retraso de una hora en su salida desde Cáceres sobre la hora prevista y ante la evidente avería que dicho tren presentaba en la estación de Navalmoral de la Mata ¿Quién/quienes y en base a qué motivos se autorizó la reanudación de la marcha del tren averiado que a los pocos minutos de su partida de la estación de Navalmoral de la Mata dejó tiradas a 160 personas de noche, en mitad del campo y sin luz?
- 2- La nota de prensa emitida por Renfe y el Ministerio de Fomento con fecha 2 de enero de 2019 en la que "Renfe pide disculpas a los viajeros afectados por la avería que ayer sufrió un tren de Medida Distancia Badajoz Madrid" describe un relato de los hechos falso. La nota en su segundo párrafo dice:

"La avería se produjo en la misma estación de Mérida, donde se sustituyó el tren por otro de reserva, lo que supuso un retraso de 55 minutos tras los que el tren continuó su marcha hasta Navalmoral de La Mata. En esta localidad se registró una nueva avería, lo que hizo que Renfe decidiera enviar un nuevo tren desde Talavera de la Reina al tiempo que establecía un Plan alternativo de Transporte por carretera."

La realidad de los hechos fue que en Navalmoral de la Mata no se mandó otro tren, se ordenó poner en marcha el tren averiado, sin garantías, dejando a los pocos minutos a 163 personas viajeras tiradas y tras tres horas en mitad del campo llegó las soluciones del Plan alternativo de transporte, bien sea por carretera o por tren.

¿Contempla el Gobierno y Renfe volver a pedir disculpas por no contar toda la verdad de cómo se sucedieron los hechos y rectificar la nota de prensa emitida?









- 3- ¿Puede afirmar el Gobierno que la atención e información prestada a las personas viajeras durante el incidente garantizaba la seguridad de las mismas?
- 4- ¿Puede el Gobierno garantizar que el maquinista y todo el personal que atendió a las personas viajeras afectadas contaran con todos los medios necesarios y todo el apoyo suficiente de Renfe para gestionar correctamente a 163 personas garantizando su seguridad laboral y la seguridad de las personas viajeras?
- 5- ¿Contempla la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria realizar y emitir un informe que evalúe las actuaciones y las decisiones tomadas en la gestión completa del incidente?
- 6- Las personas viajeras llegaron a Atocha a las 3.40h de la madrugada, acumulando 4 horas de retraso ¿Cuáles fueron los motivos por los que Renfe, debido a la gravedad del incidente y a las horas a las que las personas viajeras llegaron a Atocha, no se preocupó de proporcionar transporte hasta el destino final y los hogares de las personas afectadas?
- 7- Cuando las personas viajeras afectadas llegaron a Atocha no había taxis disponibles en la parada de la estación ¿Cuáles fueron los motivos por los que Renfe no contempló la necesidad de taxis en la estación de Atocha a la llegada de las personas viajeras afectadas?
- 8- ¿Va a indemnizar Renfe a las personas viajeras afectadas por el coste de los servicios de taxis que tuvieron que asumir para llegar hasta sus hogares a las 4 de la madrugada?
- 9- Los servicios de reparación, conservación y mantenimiento de los trenes de la serie 598 ¿Son realizados directamente por Renfe Fabricación y Mantenimiento S.A. o están externalizados?
- 10-¿Con qué medios contará el personal de mecánica que se incorporará en todos los trayectos ferroviarios entre Extremadura y Madrid?
- 11-¿Puede garantizar el Gobierno una fecha para la completa actualización y/o sustitución de los trenes S598 que tantos problemas dan en los servicios entre Extremadura y Madrid?
- 12-¿Puede garantizar el Gobierno que no hará un intercambio de maquinaria llevando estos trenes obsoletos y con fallos a otras regiones y comunidades como Andalucía?









- 13-¿A cuánto asciende el importe en euros de la partida presupuestaria ejecutada en los últimos 3 años destinada al mantenimiento de la línea ferroviaria que une Extremadura con Madrid? Se pide la información desglosada por año.
- 14-¿Qué dotación presupuestaria tiene intención de incluir el Gobierno en el proyecto de ley de Presupuestos que ha anunciado que va a remitir a esta Cámara durante el mes de enero?
- 15-¿Cómo valora el Gobierno que afecta estas incidencias a la imagen del servicio de Renfe?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 03 de enero de 2019

Amparo Botejara Sanz

Diputada

Félix Alonso Cantorné

Diputado

Sergio Pascual Peña

Diputado





